

**Hubert Tintelott**

**Secretario General de la Obra Kolping Internacional**

## **Informe de gestión para el Consejo General 2008**

Sin duda, el evento principal ocurrido durante el período del presente informe fue la XXXIª Asamblea General que se llevó a cabo en Alsópáhok/Hungría. Todos aquellos que participaron en esa Asamblea General coincidirán necesariamente conmigo en que tanto los contenidos tratados como el marco en que se realizó, contribuyeron a que de allí surgieran impulsos que guiarán la acción de la asociación en los próximos cinco años. Ciertamente el programa quinquenal que se aprobó bajo el lema "En el espíritu de Kolping, sembrar semillas de esperanza en el mundo laboral", es de gran actualidad, dado que en todo el mundo las personas se ven confrontadas con importantísimos cambios en el mundo laboral que se originan en una incesante globalización. En su época, Adolfo Kolping fundó su asociación movido justamente por los cambios que se producían en el mundo laboral y, sobre todo, por las consecuencias negativas que implicaban esos cambios para la gente. Si hoy retomamos esos temas, nos nutrimos, por un lado, de la tradición de nuestra asociación y, por el otro, es nuestra responsabilidad hacernos cargo de ellos. Distintas Federaciones Nacionales ya han hecho propios estos impulsos. En ese sentido, la Obra Kolping Tirol del Sur puso bajo ese tema su Asamblea Central 2007, la Obra Kolping Uruguay y diversas otras Federaciones Nacionales latinoamericanas se están ocupando intensamente de la cuestión de una economía solidaria, es decir, de un modo distinto de manejar lo económico, que logre superar la fuerte contradicción entre ambos factores de la producción, el trabajo y el capital, y que le vuelva a adjudicar al trabajo humano el lugar que le corresponde. Con su Segundo Congreso de Formación Profesional, que se llevó a cabo entre el 22 y el 25 de mayo de 2007 en Viena, la Obra Kolping Europa también reflexionó acerca de un aspecto parcial de este tema. Si todas las Federaciones Nacionales y todas las

agrupaciones de la asociación siguen dándole una importancia cada vez mayor a este tema, es de esperar que también en este siglo Kolping pueda contribuir a resolver los problemas en el mundo laboral y a lograr una mayor justicia.

## **Panorama del desarrollo de la asociación**

En qué medida lograremos sentar hitos en la organización del mundo laboral, naturalmente también dependerá de que en nuestra asociación haya personas que se dediquen activa y creativamente al tema. La evolución del panorama de los miembros arroja un cuadro muy diferenciado entre sí. Por un lado, tenemos un crecimiento permanente, principalmente en África y en Asia, pero con diferencias regionales, y un crecimiento algo menos pronunciado en América Latina. Pero el aumento de la cantidad de miembros que se evidencia en esas regiones no llega a compensar la merma en la cantidad de miembros que se constatan en las asociaciones Kolping tradicionales de Europa Central. Así, por ejemplo, en especial la Federación Nacional con mayor cantidad de miembros, que es Alemania, en los últimos años ha perdido aproximadamente 10.000 miembros. Tanto en razón de las edades de los miembros de esas Federaciones Nacionales y de la estructura etaria de las sociedades centroeuropeas en general como de la creciente secularización, esa tendencia se mantendrá y no será nada fácil de revertir. A pesar de ese retroceso en la cantidad de miembros, las actividades de la Obra Kolping en Alemania, Austria, Suiza, Italia y Luxemburgo siguen siendo notables y un signo de vitalidad, aunque a un nivel más modesto.

Resulta especialmente satisfactorio para el período del presente informe que hayan podido constituirse dos nuevas Federaciones Nacionales: la de Togo, el 10 de febrero de 2008, y la de Ruanda, el 30 de marzo de 2008. En ambos países, la Obra Kolping presenta, entre otras cosas, un crecimiento satisfactorio de la cantidad de miembros. Sin duda, el desarrollo más dinámico en la actualidad es el de la Obra Kolping Vietnam, donde en el período del presente informe se

logró el reconocimiento oficial de la asociación por parte del Estado. Eso mejora las posibilidades de acción de la Obra Kolping ante la opinión pública. Por ejemplo, delante de la catedral de Vinh se erigió un monumento a Kolping que es una réplica de igual tamaño al que se encuentra delante de la Iglesia de las Minoritas en Colonia, hecho que pone de manifiesto la importante presencia pública que está teniendo la asociación.

En América Latina, entre el 2 y el 7 de julio de 2007 se llevó a cabo en Montevideo un seminario cuya importancia fue más allá de esa región. Bajo el lema: "La Obra Kolping en América Latina y sus actividades en el siglo XXI" se reflexionó, por un lado, acerca de los fundamentos de la Obra Kolping y, por el otro lado, acerca del modo en que debe reorientarse el trabajo de la asociación en vista de los vertiginosos cambios sociales que se están produciendo. Las deliberaciones se guiaron por la frase de Adolfo Kolping que dice: "Las necesidades de época les enseñarán qué hay que hacer". En consecuencia, los delegados también debatieron los desafíos que plantea la globalización y los cambios que ésta introduce en el mundo laboral, los problemas de la creciente urbanización y la influencia cada vez mayor de las sectas. Los impulsos elaborados en Montevideo serán retomados y profundizados ahora por las distintas Federaciones Nacionales. Estoy seguro de que algunos de los resultados de ese seminario también influirán sobre el trabajo de la Obra Kolping en otros continentes.

## **Nuestra responsabilidad compartida por un desarrollo digno**

En el año 2008, KOLPING INTERNATIONAL conmemora el 40º aniversario de la "Acción Brasil", que fuera puesta en marcha por resolución de la Asamblea General que se llevó a cabo en Salzburgo en 1968, dando inicio al trabajo coordinado de ayuda al desarrollo de la Obra Kolping Internacional. En el año 2007 destacamos otro aniversario, el de la publicación de la encíclica "Populorum progressio" del Papa Pablo VI. Justamente esa encíclica que afirmaba que la

cuestión social había tomado dimensiones internacionales, fue el verdadero puntapié inicial de la "Acción Brasil". Con motivo de ese aniversario, la Ayuda Social y al Desarrollo de la Obra Kolping, asoc. reg., dictó un curso especializado en la ciudad de Paderborn, en el norte de Alemania, donde el entonces arzobispo y ahora cardenal Dr. Paul Josef Cordes, presidente del Consejo Pontificio COR UNUM, valoró el trabajo de la Obra Kolping en ese ámbito. Dijo al respecto: "La asociación creada por el Beato Adolfo Kolping no sólo se destaca como motor del desarrollo, aunque en ese ámbito, en general, los organismos estatales y las fundaciones filantrópicas tienen mayor fuerza. La preocupación humana de Kolping es más importante que su apoyo económico al progreso material." Con esas palabras, el cardenal destacó la concepción del desarrollo que plantean tanto la encíclica "Populorum progressio" como la Obra Kolping en su trabajo de ayuda al desarrollo: El desarrollo es más que un incremento del bienestar material y no sólo es pobre aquel a quien le faltan los bienes indispensables para su subsistencia sino también aquel que no tiene posibilidades de participación en la sociedad, aquel cuya vida no tiene sentido, aquel que carece de orientación en la vida. Para Kolping, la preocupación humana, la preocupación por el ser humano, siempre ha sido la preocupación por el ser humano integral y ello debe seguir siendo una marca distintiva de nuestro trabajo.

La preocupación integral por el ser humano también constituyó el aspecto central de una jornada especializada sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Augsburg, estado federal de Baviera, en el sur de Alemania, que se llevó a cabo en el período previo a la Asamblea General. En ese balance intermedio, se trató de establecer en qué medida se ha logrado el objetivo de reducir a la mitad la pobreza absoluta y qué contribución puede hacer aún la Obra Kolping hasta el año 2015 para aproximarse tanto a ese como a los demás objetivos planteados por la ONU. La participación de la Ministra Federal de Cooperación Económica y Desarrollo Heidemarie Wieczorek-Zeul, le otorgó a ese seminario Kolping una resonancia especial en la opinión pública.

Un eco similar logró la participación de KOLPING INTERNATIONAL en la campaña: "Tu voz contra la pobreza", llevada a cabo a nivel mundial con motivo de la Cumbre del G8 en Alemania en junio de 2007. Kolping recolectó más de 50.000 firmas que, junto con firmas recolectadas por otras instituciones, se entregaron en el marco de un evento masivo organizado al margen de la cumbre. En la misma ocasión se realizó un concierto de música pop de difusión mundial, en cuyos intermedios representantes de diversos países dieron su testimonio sobre la lucha contra la pobreza. Como representante de Uganda, Margaret Kawooya, una de las mujeres líderes en la Obra Kolping Uganda, informó sobre el proyecto Kolping para los huérfanos del HIV/SIDA en su país, dando a conocer el trabajo Kolping a una opinión pública más amplia y recibiendo muchas respuestas positivas por parte de quienes se interesan por la política de desarrollo.

### **Nuestra presencia a nivel de la iglesia mundial y a nivel internacional**

La Obra Kolping pretende contribuir a organizar la Iglesia y la sociedad. Esa intención presupone la cooperación con las estructuras eclesíásticas y políticas existentes a nivel internacional y continental. En ese sentido, en los últimos meses ha evolucionado positivamente el contacto con la Conferencia Episcopal Latinoamérica CELAM y es cada vez más frecuente que la Obra Kolping reciba invitaciones a jornadas y conferencias a las que asisten delegados de las Federaciones Nacionales de América Latina. También en Europa existe un contacto activo con el Consejo de Conferencias Episcopales de Europa (CCEE) y con la Comisión de Episcopados de la Unión Europea (COMECE). Invitados por el Consejo de Conferencias Episcopales de Europa, en 2007 tres delegados de la Obra Kolping pudieron participar en la Tercera Asamblea Euménica Europea en Sibiu / Rumania.

Además, a comienzos de diciembre de 2007, la Secretaría de Estado del Vaticano invitó a KOLPING INTERNATIONAL a una conferencia para organizaciones católicas que gozan de un status consultivo ante la ONU o ante

otros organismos internacionales. En esa conferencia se abordó básicamente la cuestión de cómo fortalecer la inclusión de las posiciones de valor cristianas en el debate político.

En lo que respecta al nivel de la política internacional, KOLPING INTERNATIONAL presentó una declaración sobre el trabajo digno ante el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) junto con la organización católica "Asociación Internacional de Caridades de San Vincent de Paul". La ONU se hizo cargo de la traducción de dicha declaración a distintos idiomas y el documento se convirtió en un importante tema de debate en la sesión de ECOSOC de febrero del presente año.

También a nivel europeo, la Obra Kolping Europa participa presentando sus posturas en forma periódica en el debate político, principalmente a nivel del Consejo de Europa cuya sede es la ciudad francesa de Estrasburgo. Este año se organizó allí por trigésimo año seguido el así llamado "Seminario Europeo Kolping" que pudo honrar al participante número 2000. La asistencia del Secretario General del Consejo de Europa, Señor Terry Davis, hizo que la pequeña ceremonia concitara mayor atención. En el transcurso del seminario, varios oradores elogiaron el compromiso político de la Obra Kolping en ejercicio de su status consultivo.

La Obra Kolping Europa también tiene contacto periódico con el Parlamento Europeo. Ocho integrantes del parlamento son miembros Kolping y hay una reunión anual con ellos donde se intercambian experiencias y se consensúan iniciativas políticas. Para mantener los contactos con los diputados europeos y acercar a su vez a las personas jóvenes al compromiso político, la Juventud Kolping Europa llevó a cabo las así llamadas "Semanas de Práctica Política para Jóvenes". En el marco de ese proyecto, los jóvenes participantes acompañan a un diputado con el fin de hacerse una idea concreta de la política. Esa iniciativa a nivel europeo también tiene su correlato a nivel de algunas Federaciones

Nacionales europeas, hecho que refleja el esfuerzo permanente de la Obra Kolping por acercar a sus miembros a un compromiso político activo.

## **KOLPING INTERNATIONAL y los derechos humanos**

Sin embargo, quisiera retomar el tema del encuentro de las organizaciones católicas por invitación del Secretario de Estado en Roma para coordinar el compromiso a nivel de la ONU. Durante esa jornada se puso de manifiesto la importancia que ha adquirido la influencia de la sociedad civil, y también de las ONGs que trabajan en ese ámbito. Al mismo tiempo tuvo que constatarse la poca importancia que tiene la influencia cristiana, y más precisamente católica, dentro de esa sociedad civil. Es cierto que la Santa Sede es ella misma sujeto del Derecho Internacional, lo que le otorga posibilidades de influencia propias, pero también esas posibilidades son limitadas. Tanto más importante es por ello que las ONGs católicas con status consultivo asuman un mayor compromiso. En especial, si se tiene en cuenta que existen tres mil ONGs con ese status ante la ONU, pero tan solo alrededor de 150 de ellas son católicas. De ahí deriva la importancia de que los temas que se debaten a nivel de la ONU también deberían ser temas prioritarios para las organizaciones católicas internacionales. En la Carta de las Naciones Unidas firmada el 26 de junio de 1945 se formula como objetivo esencial: "Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión." (Art. 1.3)

No sólo en razón de la invitación de la Secretaría de Estado a la jornada en Roma, sino también en virtud del hecho de que KOLPING INTERNATIONAL tiene un status consultivo y, por ende, derecho de participación en diversos niveles, debemos preguntarnos cómo cumplimos con esa tarea y de qué modo aprovechamos esas posibilidades de participación. No quisiera enumerar en este punto ni las iniciativas

ni las declaraciones individuales del último año sino que haré algunas afirmaciones más de fondo, limitándome en ese sentido al tema de los derechos humanos. Por un lado, porque el tema de los derechos humanos siempre implica la defensa de la dignidad del ser humano, es decir, de un interés central para los cristianos. Esto se expresa, por ejemplo, al comienzo de la Constitución Pastoral del Concilio Vaticano Segundo: "Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo." (Gaudium et spes 1). Por otro lado, en el año 2008 también hay un pequeño aniversario, dado que el 10 de diciembre se cumplen 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la "Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades..." (Preámbulo)

## **Los derechos humanos como parámetro vinculante para garantizar la dignidad del ser humano**

Quien observe hoy la Declaración Universal de los Derechos Humanos, constatará que esos derechos no están garantizados en absoluto para toda la gente en todas las regiones del mundo sino que en algunos Estados y regiones incluso hay un intenso debate que cuestiona si los derechos establecidos en esa declaración no se basan sobremanera en los valores de una imagen occidental del ser humano. El argumento que se le puede oponer a ese debate es que, en cuanto a su origen, los derechos humanos derivan del Derecho Natural. Eso quiere decir que esos derechos no le fueron otorgados al individuo por el Estado ni por gobiernos determinados. Se trata de derechos de naturaleza preestatal, de derechos innatos del hombre. No pueden ser creados por el Estado, en el mejor de los casos son declarados por el Estado, por ejemplo, en las respectivas

constituciones nacionales. Justamente por tratarse de derechos adoptados por el Estado - a diferencia de los derechos civiles - la exigencia de que los derechos humanos sean respetados también se dirige, en primera instancia, al Estado.

Sin embargo, la existencia de derechos humanos fundados en el Derecho Natural, no implica que éstos sean universalmente aceptados y respetados. Por el contrario, es válido el concepto de que el alcance de poder de los derechos humanos tiene su límite en el poder que pueden llegar a proporcionarles a través de sus esfuerzos comunes quienes los necesitan y defienden<sup>1</sup> A lo largo de la historia justamente las organizaciones de la sociedad civil, los grupos de derechos humanos y también las ONGs en general, han constituido la columna fundamental de la protección de los derechos humanos y sólo si esos grupos se siguen comprometiendo a favor de esos derechos podrá esperarse una protección cada vez más amplia y un respeto cada vez mayor a los derechos humanos.

En consecuencia, en KOLPING INTERNATIONAL debemos intensificar nuestro compromiso para luchar por un mayor respeto de los derechos humanos en general. Esa tarea se nos plantea de dos modos:

#### 1. Denuncia de violaciones a los derechos humanos

Por un lado, Kolping debe comprometerse en todos los niveles cuando se violen manifiestamente los derechos humanos. Por supuesto, esto no es una tarea exclusiva de KOLPING INTERNATIONAL. En la conferencia de Roma que ya mencioné varias veces a lo largo del presente informe, se señaló en muchas oportunidades que la acción a nivel nacional es decisiva para lo que sucede a nivel internacional. Los organismos políticos internacionales están compuestos por representantes de los respectivos Estados Nacionales. La posición que representan a nivel internacional dependerá, entre otras cosas, de la situación social y política imperante dentro de los Estados Nacionales de los que provengan. Por eso, en el marco de la conferencia, la Secretaría de Estado del

---

<sup>1</sup> K. Peter Fritzsche: Menschenrechte ("Derechos humanos"). Paderborn / Alemania 2004. Pág. 41

Vaticano exhortó a todas las organizaciones católicas a trabajar con mayor énfasis a nivel de los Estados Nacionales cuando se trate de la defensa de la dignidad humana y de los valores cristianos.

## 2. Educación en derechos humanos

Pero por más necesaria que sea la denuncia de las violaciones a los derechos humanos, no menos importante es la educación en derechos humanos. Sólo cuando las personas toman conciencia de los derechos que les son propios por naturaleza y que les corresponden por su dignidad de seres humanos, puede esperarse que se comprometan a favor de la defensa de los derechos humanos y que reclamen esos derechos ante los respectivos países.

En este punto, para nuestro compromiso en el ámbito de la educación en derechos humanos, quizás pueda sernos de ayuda la referencia a la Doctrina Social Católica. Al igual que los derechos humanos, la Doctrina Social Católica, que es uno de los fundamentos del trabajo de KOLPING INTERNATIONAL, deriva esencialmente del Derecho Natural. Y por eso no es de extrañar que en un libro se exprese lo siguiente acerca de la relación entre la Iglesia y los derechos humanos: "En la actualidad, las Iglesias y la ética social cristiana se encuentran entre los propagadores más importantes de los derechos humanos y de la constitución democrática"<sup>2</sup>

En ese sentido, el hecho de que, en el año 2007, la Obra Kolping Europa haya formado multiplicadores provenientes de las distintas Federaciones Nacionales europeas mediante un programa de capacitación centralizado para que éstos puedan realizar bajo su propia responsabilidad seminarios referidos a temas de la Doctrina Social Católica y sus fundamentos, constituye un importante aporte a la educación en derechos humanos. Por esa razón resulta satisfactorio que en casi todas las Federaciones Nacionales de Europa se haya intensificado el trabajo de formación sobre la Doctrina Social Católica.

---

<sup>2</sup> Arnold Angenendt: Toleranz und Gewalt ("Tolerancia y violencia"). Münster / Alemania 2007. Pág. 151

## **Los derechos humanos no se circunscriben a los derechos políticos y civiles**

Pero incluso esa estrecha relación entre el trabajo de derechos humanos y el compromiso por poner en práctica la Doctrina Social Católica hará suspirar a más de uno, que se preguntará cómo podemos cumplir con esa tarea sin desatender el tema central del trabajo asociacional aprobado en la Asamblea General en Alsópáhok: "Sembrar semillas de esperanza en el mundo laboral". Sin embargo, tampoco es difícil relacionar estos dos campos temáticos e incluso es pertinente hacerlo. Cuando hablamos de derechos humanos, a menudo sólo se piensa en los derechos políticos y civiles, los derechos de libertad. En ese sentido, se pasa por alto que es cada vez más necesario incluir los derechos económicos, sociales y culturales dentro de los derechos humanos. Justamente la función propiciadora de la paz que cumplen esos derechos económicos, sociales y culturales se vuelve cada vez más patente. Y el ámbito de los derechos económicos y sociales tiene una relación muy estrecha con el mundo laboral, es decir, con el tema central al que dedicaremos los próximos años. Quisiera citar, por ejemplo, el "Pacto Social" sancionado en 1966 por la ONU que dice en el Art. 6: "1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho a trabajar... 2. Entre las medidas que habrá de adoptar cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto para lograr la plena efectividad de este derecho deberá figurar la orientación y formación técnico-profesional, la preparación de programas, normas y técnicas encaminadas a conseguir un desarrollo económico, social y cultural constante y la ocupación plena y productiva, en condiciones que garanticen las libertades políticas y económicas fundamentales de la persona humana."

Baste esa breve cita para poner de manifiesto en qué medida nuestra actividad en el ámbito de los derechos humanos puede ayudarnos a abordar nuestro tema central de trabajo, el mundo laboral. A nivel internacional, la organización más importante que trabaja por los derechos económicos y sociales es la OIT. Por

eso, luego de deliberaciones del Directorio General a fines de 2007, KOLPING INTERNATIONAL decidió fortalecer sus actividades vinculadas a la OIT buscando una mayor cooperación con ese organismo de las Naciones Unidas. En ese sentido, se trata de comprometernos principalmente a favor de la puesta en práctica de las normas fundamentales del trabajo:

- Libertad sindical
- Derecho a negociaciones colectivas
- Abolición del trabajo forzoso
- Igualdad en la remuneración
- Prohibición de discriminación
- Edad mínima
- Prohibición del trabajo infantil

La Obra Kolping ya comenzó a poner el acento en esos ámbitos en los últimos años y particularmente en 2007 en América Latina, ya que en Chile y en Uruguay hubo y hay iniciativas específicas para organizar a personas que trabajan en el sector informal, mejorando así su situación económica y social. En ese contexto también fue útil una mirada retrospectiva sobre la historia de la Obra Kolping. A comienzos del siglo XX, el Praeses de la Asociación Católica de Jóvenes Artesanos de Colonia, Philipp Schlick, había emprendido iniciativas similares a través de la creación de "departamentos por especialidad" en la asociación, introduciendo así dentro de la Obra Kolping posiciones cercanas a las de los sindicatos.

## **La responsabilidad de las empresas por los derechos humanos**

En el preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se señala que todas las instituciones de la sociedad deben promover el respeto a los derechos humanos. Esto también es válido para las empresas, tanto más porque en épocas de globalización las empresas multinacionales se sustraen en una medida cada vez mayor al control de los Estados Nacionales.

Por eso, en el año 1999, el entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan, propuso un Pacto Mundial ("Global Compact") en que las empresas declararan voluntariamente su adhesión a los principios derivados de los objetivos de las Naciones Unidas, como la protección de los derechos humanos, el acatamiento de estándares sociales y ecológicos, y que se comprometieran a respetarlos en sus políticas empresariales. Hasta la fecha, sólo 2900 empresas han firmado ese Pacto Mundial. Se trata de una triste cifra si se tiene en cuenta que existen unas 70.000 empresas que actúan a nivel internacional.

También en ese contexto, la Obra Kolping podría ayudar a través de una iniciativa de "advocacy"<sup>3</sup> para que el Pacto Mundial pudiera tener un efecto más amplio. En el marco de nuestro trabajo de relaciones públicas tuvimos oportunidad de mencionar a las empresas que adhirieron al Pacto Mundial y que respetan sus normas y de denunciar a aquellas que en su política empresarial actúan en especial contravención a los principios de ese pacto.

## **Nuestro programa quinquenal**

Para finalizar, quisiera echar una breve mirada al programa quinquenal acordado en Alsópáhok. Durante este año 2008, está previsto que el trabajo de la asociación se centre en la "concepción cristiana del trabajo". Por eso, KOLPING INTERNATIONAL le ha dado esa orientación temática a la Reunión del Consejo General y también espero que muchas Federaciones Nacionales se aboquen a este tema durante este año.

Luego, en 2009, nos concentraremos en el tema del desempleo que, lamentablemente es un problema que afecta a muchas personas en todo el mundo, de manera que toda iniciativa que logre sacar a algunas personas –

---

<sup>3</sup> El término inglés "advocacy" en el presente contexto significa un trabajo organizado de denuncia de abusos e injusticias, de propuestas de soluciones equitativas y justas y de organización de campañas con el fin de influir sobre las decisiones políticas a tomar en un determinado ámbito político-social conflictivo. – *Nota del traductor.*

aunque sean pocas – de la desocupación es una bendición, porque el trabajo remunerado es un fundamento económico importante para darles seguridad económica a las personas y a las familias.

Espero verdaderamente que nuestros múltiples esfuerzos en el tema del mundo laboral nos permitan que también en ese ámbito Kolping pueda volver a fortalecer su perfil, tornándose más atractivo para aquellos que quieran asumir un compromiso en ese tema.